

## II PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA "JORGE MANRIQUE"

### B A S E S

1ª.- La Diputación de Palencia, en colaboración con el Ayuntamiento de Paredes de Nava convoca, el II Premio Internacional de Poesía "Jorge Manrique".

2ª.- Podrán concurrir a este premio todos los autores mayores de edad, cualquiera que fuese su nacionalidad o lugar de residencia.

3ª.- Los originales deberán ser inéditos, estar escritos en castellano y no haber resultado premiados, ni estar pendientes de fallo en otro certamen. Asimismo, deben estar libres sus derechos de reproducción y edición.

4ª.- El ganador recibirá un premio dotado con un importe de **6.000 euros**, al que se efectuará la retención fiscal que marque la ley.

5ª.- Cada autor podrá enviar cuantos originales desee. El tema será libre y deberán tener una extensión mínima de 600 versos.

6º.- El original se presentará por duplicado, en copias perfectamente legibles y grapadas, en papel en formato DIN A4 mecanografiado o escrito a ordenador (Word o RTF) a una sola cara, careciendo de ningún detalle que pueda identificar al autor o autora, y se presentarán firmados con un lema o seudónimo.

A los originales se acompañará un sobre cerrado en forma de plica, en cuyo exterior se indicará expresamente el nombre del certamen: II Premio Internacional de Poesía Jorge Manrique, y el lema o seudónimo elegidos, y que contendrá:

- a) N.I.F., en el caso de ciudadanos españoles, y número de pasaporte en el de extranjeros, dirección y teléfono del autor, así como un breve currículum.
- b) Declaración de ser el autor de la obra y de ser ésta inédita.

Quien resulte ganador del premio deberá presentar:

- a) Certificados emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones.
- b) Declaración de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones.

7.- Las instancias de participación en el Premio, se ajustarán al Anexo I, y se remitirán junto con toda la documentación requerida en la base 6ª, y deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia, y se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Palencia (sito en C/ Burgos nº 1). También podrán ser remitidos por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, indicando en el sobre: "Para el I Premio Internacional de Poesía Jorge Manrique", siempre que dicha remisión se realice antes de finalizar el plazo indicado en esta convocatoria. No se



**ANEXO I**

**II PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “JORGE MANRIQUE”**

Apellidos y nombre

Dirección

Provincia

Localidad

Código postal

Teléfonos

Presenta la obra con el lema o seudónimo: \_\_\_\_\_

Acompañada de un sobre con el mismo lema.

(fecha y firma)

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA